

**PALABRAS DEL DR. LUIS VIDEGARAY CASO, SECRETARIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, DURANTE LA PRESENTACIÓN DEL “PROGRAMA DE INVERSIONES DEL GRUPO FINANCIERO BANAMEX”, EFECTUADO EN LAS INSTALACIONES DEL PALACIO DE LOS CONDES DE SAN MATEO VALPARAISO.**

**México, D.F., 9 de septiembre 2014**

Muy buenas tardes señor Presidente de la República, Lic. Enrique Peña Nieto;

Señores Ejecutivos de Citigroup y Banamex;

Señores Consejeros, funcionarios de esta gran institución financiera de México;

Gracias por invitarnos a esta la Casa Histórica de uno de los bancos más importantes de México.

Sin Banamex, sin el Banco Nacional de México difícilmente podemos entender, no solamente la historia financiera del país, sino la historia de nuestra economía nacional en estos últimos 130 años.

Y estar aquí en este magnífico edificio de la época virreinal y que ha sido la casa histórica del banco, es una buena oportunidad para platicar con ustedes algunos de los avances que estamos teniendo en la implementación de una de las 11 reformas a las que se refería hace un momento Javier Arrigunaga que es, precisamente, la reforma financiera.

Esta es una reforma que tal vez no generó la polémica o el nivel de atención mediática que otra de las reformas; y sin embargo, es una reforma que atiende uno de los puntos centrales para poder acelerar el crecimiento económico.

Que en México haya más crédito y que este crédito sea más barato, particularmente para las familias y por supuesto, para las pequeñas y medianas empresas.

La reforma financiera que propuso el Presidente de la República en el marco del Pacto por México fue aprobada el año pasado por ambas Cámaras y promulgada por el Presidente en enero de este año.

¿Cómo vamos a la implementación de la reforma financiera? Al día de hoy quisiera compartir con ustedes que se han dado ya pasos significativos para poner la reforma financiera en acción.

En primer lugar me quiero referir al Buró de Entidades Financieras; este es un buró que está desde hace un par de meses ya funcionando, disponible a todos los usuarios de la banca y de las instituciones financieras y que permite a los usuarios, conocer y comparar las características y el historial que tienen las instituciones financieras.

Así como un banco puede conocer a través del buró de crédito el historial de sus clientes, ahora los clientes de la banca pueden conocer el historial de los bancos, invito yo a quienes nos escuchan y a todos ustedes a entrar a la página buró.gob.mx donde está funcionando ya este buró de entidades financieras.

Está en vigor ya también la prohibición de ventas a (...) que prohíbe a las instituciones financieras condicionar la venta de un producto financiero a la adquisición de otro; por ejemplo, quien adquiere hoy un crédito para la compra de un vehículo ya no puede ser obligado a contratar por ejemplo el seguro, a través de la misma institución financiera.

Esta es una medida que busca introducir mayor competencia y sobre todo, beneficiar a los usuarios de la banca.

Quiero comentarles también que la Comisión Federal de Competencia Económica, ha concluido ya el estudio de competencia en la banca que le ordenó la reforma constitucional y de él derivan ya 36 recomendaciones de política pública que las autoridades financieras estamos ya implementando.

Por supuesto, destacan las medidas que se han tomado en la Banca de Desarrollo, una Banca de Desarrollo que hoy gracias al nuevo marco legal puede tener un papel mucho más activo para hacer equipo con la banca comercial y con el resto del sistema financiero para promover el crédito y la inclusión financiera.

Tenemos nuevos programas en materia de vivienda, de pequeñas y medianas empresas, por supuesto del campo que han sido anunciados recientemente por el señor Presidente, o programas específicos como los anunciados para la industria del calzado y, por supuesto, para el sector energético.

Seguiremos trabajando, haciendo equipo con la banca comercial para que la Banca de Desarrollo, la Banca del Estado Mexicano se convierta precisamente en eso, en un motor de auténtico desarrollo.

Quiero compartir con ustedes que, continua el proceso de implementación de la reforma financiera, durante el mes de septiembre, es decir, en este mismo mes emitiremos la regulación secundaria en materia de traspasos de créditos al consumo, lo cual permitirá también introducir mayor competencia en beneficio de los usuarios.

Así como la regulación para erradicar cláusulas abusivas en los contratos y la normatividad en materia de requerimientos de liquidez para todos los bancos.

En los próximos meses, entre octubre y diciembre, estaremos presentando la regulación secundaria, es decir, la regulación administrativa para el registro de Sofomes, evaluación de desempeño de los bancos, el sistema arbitral en materia financiera y nuevas disposiciones en materia de prevención de lavado de dinero.

Con la implementación de la reforma financiera, al igual que el resto de las reformas, estamos buscando lograr el objetivo fundamental que es poner las reformas en acción en beneficio de la ciudadanía, particularmente en este caso de los usuarios de la banca.

Hoy Banamex hace un anuncio muy importante en materia de inversión y quiero hacer un reconocimiento a Citigroup y a Banamex por 2 motivos fundamentales: primero, como escucharemos dentro de un momento, parte muy importante de la inversión está en materia de tecnología, en materia de sistemas que están fuertemente centrados en darle un mejor servicio a los usuarios de la banca, y esto es un elemento fundamental en el que debe de caminar la banca mexicana, sobre todo para alcanzar a los objetivos fundamentales, no solo de la política financiera, sino de la política económica que es la inclusión financiera.

Si queremos que los millones de mexicanas y mexicanos, que hoy están fuera del servicio de los sistemas financieros, que no tienen acceso al crédito, que no tienen una cuenta de ahorro formal, participen del sistema financiero, tenemos que apostar, juntos, por la tecnología y, en segundo lugar, quiero felicitar a Banamex y reconocer que Banamex y Citi están hoy aprovechando una oportunidad.

A lo largo de sus 100, 130 años de historia, Banamex ha enfrentado adversidad, es decir, adversidad que ha enfrentado siempre con oportunidad y hoy, Banamex está aprovechando una oportunidad, la oportunidad que genera este proceso de cambio que está impulsando y encabezando el Presidente de la República que se ha visto cristalizado en materia de reformas a nuestra constitución y a nuestras leyes y que hoy están poniendo a México en movimiento.

Muchas felicidades a Banamex, muchas felicidades a Citi y les deseamos que estas inversiones sean muy exitosas, porque cuando le va bien a uno de los pilares de nuestro sistema financiero quiere decir le estará yendo muy bien a México. Muchas gracias.

--0--